

## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal por la Universidad de Málaga

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Málaga, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4315603
Denominación del Título	Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

##### 3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información de carácter general referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

##### 3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2018

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda actualizar los contenidos que se encuentran desactualizados y reparar los enlaces incorrectos en la web del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal

**Justificación:** La acción que se planea no se acaba de concretar. Como evidencia se aporta un enlace a la propia página web de la titulación. Se comprueba accediendo a la misma que, con carácter general, los contenidos están actualizados y todos los enlaces parecen funcionar de manera apropiada. Se da por cerrada la recomendación, entendiéndose que se hará el seguimiento oportuno que garantice la correcta actualización y funcionamiento de la página web. Así mismo, se recomienda actualizar la información referida a los Autoinformes de Seguimiento puesto que, en el apartado correspondiente, solo aparecen los correspondientes hasta el año 2014.

Código Seguro de Verificación: R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD	PÁGINA	1/4



**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación  
**Año:** 2018  
**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad  
**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos

**Justificación:** La acción de mejora planteada y la evidencia aportada se consideran adecuadas. Se comprueba en la página web del máster que las informaciones de indicadores del título son apropiadas, aunque están poco visibilizados en tanto que aparecen al final de la página principal del título. Se da por cerrada la recomendación.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación  
**Año:** 2018

**Criterio:** 4. Profesorado  
**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda vigilar que la cualificación objetiva del profesorado cumple con las exigencias de un Título de estas características, de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación

**Justificación:** La acción que se plantea es apropiada para abordar la recomendación. Como evidencia se adjunta el listado del profesorado que impartirá la docencia del curso 2020-21. En el listado se muestra para cada profesor, su categoría académica/profesión, asignatura impartida y líneas de investigación/especialidad. Se corrobora que la cualificación del profesorado es apropiada para la naturaleza de las asignaturas. Se da por cerrada la recomendación.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación  
**Año:** 2018

**Criterio:** 7. Indicadores  
**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda diseñar acciones tendentes a la mejora de la tasa de graduación del Título, para situarla en los márgenes de la Memoria Verificada

**Justificación:** Las acciones de mejora que se planean se consideran adecuadas en especial las relacionadas con la facilitación de los procesos de matrícula de TFMs fuera de plazo y la coordinación con los tutores de TFMs. Las evidencias aportadas demuestran que un número importante de alumnos de cursos anteriores han matriculado su TFM, lo cual supondrá un aumento importante de la tasa de graduación. Se da por cerrada la recomendación. Se sugiere que se haga seguimiento de las tasas de graduación para corroborar que estas aumentan fruto de las acciones de mejora implantadas

### 3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación  
**Año:** 2018  
**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad  
**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondida

**Justificación:** La acción de mejora planteada y la evidencia aportada se consideran adecuadas. Se comprueba en la página web del Servicio de Calidad que se cuenta con indicadores de satisfacción, a nivel de titulación, para todos los grupos de interés excepto los empleadores. La página ofrece información muy completa; sin embargo, aunque la aplicación lo permite, no existen datos sobre la satisfacción de los estudiantes y de los empleadores con las prácticas externas. Se mantiene la recomendación para hacer seguimiento de la satisfacción en todas sus dimensiones. Se recomienda recabar e informar sobre el grado de satisfacción de los empleadores, al menos en relación con las prácticas externas.

**Acción de Mejora 1:** Se dispone de estudios de satisfacción de los grupos de interés. Los estudios se publican en la web del Servicio de Calidad: [- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No](https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Resultados de satisfacción. Existen resultados de satisfacción de estudiantes (encuesta de opinión sobre la actuación docente y encuesta de alumnos del SGC), encuesta de profesores, encuesta de PAS (clima laboral), encuesta de graduados o egresados y encuesta de empleadores y tutores en prácticas en la encuesta de prácticas extracurriculares.</a></p></div><div data-bbox=)

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación  
**Año:** 2018

**Criterio:** 7. Indicadores  
**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (egresados y empleadores) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

**Justificación:** La acción que se plantea se considera adecuada. Como evidencia se aporta un enlace a la ficha de la propia acción de mejora, donde se indica que, dado el bajo número de respuestas de los egresados a la encuesta institucional de la universidad, desde el máster se ha hecho seguimiento directamente con ellos. Además, se aporta como evidencia la encuesta que se envía a los egresados extranjeros. Se considera que la recomendación está siendo atendida de manera apropiada, aunque quedarían por aportar evidencias sobre el análisis realizado a partir de las encuestas y las medidas derivadas del análisis. Se mantiene abierta la recomendación, hasta que la recomendación sea atendida en todas las dimensiones.

**Acción de Mejora 1:** Analizar los resultados de satisfacción disponibles. Los estudios se publican en la web del Servicio de

Código Seguro de Verificación: R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD	PÁGINA	2/4
			

Calidad:[https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Resultados de satisfacción.En concreto para egresados, dado que es difícil obtener un número de respuestas de satisfacción adecuado, se va a aprovechar el esfuerzo que se está llevando a cabo en las encuestas a los egresados para la red de innovación docente para obtener indicadores de satisfacción. La red de innovación docente está en proceso durante 2018/2019 y se va a solicitar su renovación para 2019/2020.Para el caso de los empleadores, dado que tenemos un número muy escaso, se propone realizar entrevistas anuales para conocer su satisfacción.No descartamos en su caso realizar grupos de discusión si no se consigue el objetivo propuesto con las técnicas propuestas.](https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/Entrando%20en%20Grado%20y%20Máster,%20Análisis%20detallado%20por%20Indicador,%20Resultados%20de%20satisfacción.En%20concreto%20para%20egresados,%20dado%20que%20es%20difícil%20obtener%20un%20número%20de%20respuestas%20de%20satisfacción%20adecuado,%20se%20va%20a%20aprovechar%20el%20esfuerzo%20que%20se%20está%20llevando%20a%20cabo%20en%20las%20encuestas%20a%20los%20egresados%20para%20la%20red%20de%20innovación%20docente%20para%20obtener%20indicadores%20de%20satisfacción.La%20red%20de%20innovación%20docente%20está%20en%20proceso%20durante%202018/2019%20y%20se%20va%20a%20solicitar%20su%20renovación%20para%202019/2020.Para%20el%20caso%20de%20los%20empleadores,%20dado%20que%20tenemos%20un%20número%20muy%20escaso,%20se%20propone%20realizar%20entrevistas%20anuales%20para%20conocer%20su%20satisfacción.No%20descartamos%20en%20su%20caso%20realizar%20grupos%20de%20discusión%20si%20no%20se%20consigue%20el%20objetivo%20propuesto%20con%20las%20técnicas%20propuestas.)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2018

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda diseñar acciones para mejorar la valoración recibida por las prácticas externas y en la movilidad

**Justificación:** Las acciones planteadas se consideran adecuadas ya que consisten en: 1) Gestionar las prácticas externas a través del servicio específico que tiene la universidad para facilitar el proceso de encuestación a estudiantes y empleadores, 2) Encuestar a los estudiantes extranjeros que se reciben dentro de los programas de movilidad. Como evidencias se proporciona un enlace a la ficha de la propia acción de mejora en la que se muestran los resultados de las encuestas a estudiantes y empleadores para los cursos pasados. Se considera que la recomendación está siendo atendida de manera apropiada, aunque quedarían por aportar evidencias sobre las acciones tomadas y sobre sus efectos sobre la valoración recibida por los estudiantes tanto sobre las prácticas externas como sobre la movilidad. Se mantiene abierta la recomendación, hasta que la recomendación sea atendida en todas las dimensiones.

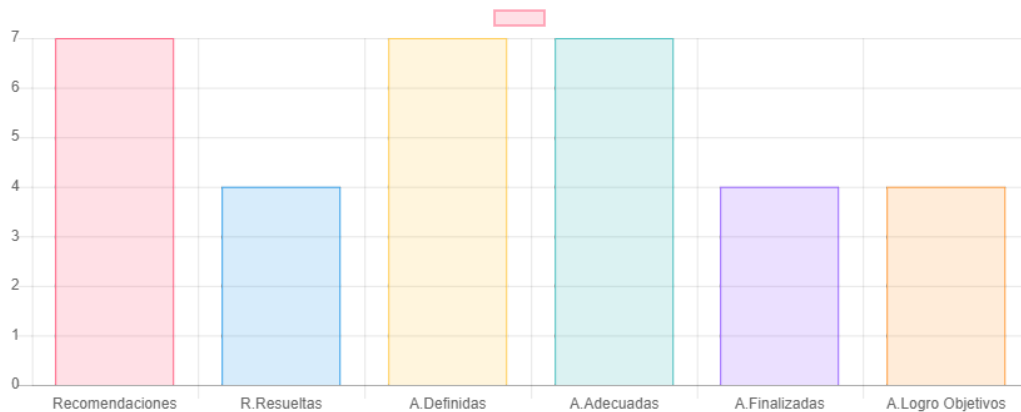
**Acción de Mejora 1:** El master recibe un considerable número de estudiantes latinoamericanos. Se propone encuestar o entrevistar (según el número) a estos alumnos de movilidad sobre su satisfacción con el master.Con respecto a las prácticas externas, vamos a realizar su gestión a partir de Ícaro, plataforma de la Universidad de Málaga para la gestión de la empleabilidad, y de esta forma tendremos resultados de satisfacción ya que desde esa plataforma se hacen encuestas a empleadores y alumnos en prácticas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

#### 4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	2	0	1	0	0	3	7
Recomendaciones Resueltas	1	1	0	1	0	0	1	4
Acciones Definidas	1	2	0	1	0	0	3	7
Acciones Adecuadas	1	2	0	1	0	0	3	7
Acciones Finalizadas	1	1	0	1	0	0	1	4
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	0	1	0	0	1	4



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD	PÁGINA	3/4
			

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T2N8A63K7ZULAYB3U7E08ZL9HD	PÁGINA	4/4
			